



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO N° 238/18

Expte. N° 6621/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 541/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Ing. Rafael Fernando Belton en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el Ing. Belton fue designado en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31.07.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

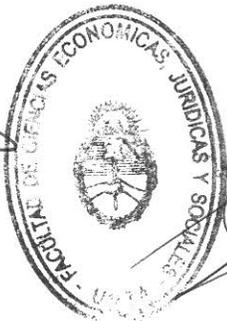
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 541/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa